

“Una carta esencial y poemática del doctor Salomón”

Emilio Sola
emilio.sola@uah.es

Colección: Archivos - Mediterráneo
Fecha de Publicación: 07/3/2003
Número de páginas: 4
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.hazhistoria.net

Descripción

Resumen

En la correspondencia del Bailo veneciano en Estambul Antonio Tiépolo con el Dux de Venecia Aloisio Barbaro, en los años setenta del siglo XVI, en el tiempo de la paz turco-véneta después de la batalla de Lepanto --la "Batalla Naval" de la documentación del momento--, conservada en el Archivo de Estado de Venecia --Senato, Dispacci Ambasciatori, Constantinopoli, filza 6 a 8, al menos--, el Doctor Rabbí Salomón es un personaje omnipresente como uno de los hombres claves en las negociaciones tanto de las paces como de los contenciosos turco-venecianos sobre los "confines" y sobre los rescates de cautivos hispano-italianos llevados a Estambul desde Túnez y la Goleta en 1574, cuando Alí Bajá --"Ulluzzali", el Ochali cervantino-- incorporó definitivamente estas dos plazas a la órbita otomana. Entre esos cautivos estaban Gabrio Cerbellón, general de aquella fortaleza berberisca, y un sobrino suyo, Giovanni Margliani, que una vez liberado volvería a Estambul para negociar una tregua o suspensión de armas entre el sultán de Estambul -el Gran Señor-- y el rey de España. Y en ese marco, el hebreo Rabí Salomón acepta con esta breve carta a Felipe II colaborar en esa negociación de "paz o tregua", un texto en verdad poemático, en italiano, y que al traducir al castellano de manera literal conserva su tono y expresividad, su fuerza literaria podría decirse.

Palabras Clave

Negociación, tregua hispano-turca, agentes

Personajes

- Rabí Salomón.
- Felipe II
- Murad III.
- Hurren Bei
- Giovan --o Giovanni-- Margliani

Ficha técnica y cronológica

- **Archivo:** Archivo general de Simancas
- **Localización y Fecha:** Constantinopla, 06/02/1578
- **Autor:** Doctor Salomón
- **Tipo y estado:** Carta, Completo
- **Época y zona geográfica:** Moderna, S. XVI. Mediterráneo

"Una carta esencial y poemática del doctor Salomón"

Descripción técnica y cronológica

El texto italiano de la carta de Rabí Salomón --A.G.S. Estado, legajo 489, (doc. 18). 1578, 6 de febrero, Constantinopla. El Doctor Salomón al Rey de España.-- es como sigue, con una puntuación clarificadora añadida:

"SCRMt.:

La presente sara farli infinitissime reverentii,
besandoli umilmente li piedi.

Poi farle notto come il S(ign)or Hiram Bei,
interpete del Serenissimo Gran S(ign)or,
me prego che io me volgii intrametter
in il negotio santissimo de V.Mta. et il serenissimo Gran Sor.
de una pace over treua.

Et essendo cosa tanta santa et opera pia a beneficio deli popolli
et essendo la mia profisgio (sic) ingirirme in tali santi negotii,
come bene credo che V.Mta. per audutta lo avera inteso.

Cossi meneo ingirito et me o faticatto quanto ho posutto
per redur il negotio in li termini

si come il Illro. Sor. Gioane Margiliani fara intender a V.Mta.

Il che V.Mta. sia certa che io la ho servitto fidelmente e sinceramente.

Et cusi ancor(a?) prometto a V.Mta. de novo
che vedendo la occasione et resposta de V.Mta.

de servirlla con tutto il corre (sic)

de quello me sara comandato de V.Mta. sinceramente et fidelmente.

Tal che V.Mta. restar contenta del umilissimo servittor de V.Mta.

Et de tutto questo V.Mta. sia certa.

Et tutto questo se intende senza pergiuditio che mio patrone
il serenissimo Gran Sre et del Illmo et Eccemo Sor Mahemet Bassa,
Primo Consilgiero del serenissimo Gran Sor.

Non diro altro solem pregar il Sor Idio

dagii longa vitta con felicitta a V.Mta.

basandolli li piedi umilmente.

De Costantina adi 6 febrario, 1578.

Di V.S.C.R.M. servittor, Docttor Salomon Natan Aschanasi."

Una posible versión castellana --todos los textos recogidos en el "Archivo de la Frontera" son mejorables en su presentación--, en este caso versión lo más literal posible, permite observar la proximidad expresiva de italiano y castellano, su forja como lengua de la administración en paralelo de alguna manera a lo largo del siglo XVI. Las líneas cortadas por unidades de sentido --que dan ese aspecto poemático al texto-- se presentan así en aras de la mejor comprensión del texto y de la posibilidad de mayor disfrute literario.

Documento

"Sacra, católica, real majestad:

La presente será para hacerle infinitísimas reverencias,
besándole humildemente los pies.

Después, para hacerle saber cómo el Señor Orambei
--intérprete del Serenísimo Gran Señor--
me rogó que yo tuviese a bien intervenir (o entremeterme)
en el negocio santísimo
--de Vuestra Majestad y el serenísimo Gran Señor--
de una paz o tregua.

Y siendo cosa tan santa y opera pía a beneficio de los pueblos,
y siendo mi profesión injerirme en tales santos negocios
--como bien creo que Vuestra majestad lo habrá entendido--,
así, me he entrometido y me he esforzado cuanto he podido
para reducir el negocio en los términos,
así como el Ilustrísimo señor Juan Margliani hará entender a vuestra majestad.

En lo cual, vuestra majestad esté cierta
de que yo la he servido fielmente y sinceramente.

Y así, aún prometo a vuestra majestad de nuevo
--viendo la Ocasión y respuesta de vuestra majestad--
servirla con todo el corazón
--en aquello que me sea encomendado de vuestra majestad--
sinceramente y fielmente.

De tal manera que vuestra majestad pueda quedar contenta
del humildísimo servidor de vuestra majestad.
Y de todo esto vuestra majestad esté cierta.

Y todo esto se entiende
sin perjuicio de que mi patrón (sea)
el serenísimo Gran Señor y el ilustrísimo y excelentísimo señor Mahemet Bajá,
Primer Consejero del serenísimo Gran Señor.

No diré otra cosa, sino solo rogar al señor Dios
dé larga vida con felicidad a vuestra majestad,
besándole los pies humildemente.
De Costantinopla, a 6 de febrero, 1578.
De vuestra sacra, católica, real majestad servidor,
Doctor Salomón Natam Ascanasi."

FIN